

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUARAGASI C.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Bolívar, en la ciudad de Bahía de Caráquez, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **Compañía AQUARAGASI C.A.**, las siguientes personas:

N°	Identificación	Nombre	Tipo Inversión	Capital
1	1315518462	GARCIA MOREIRA JEFFERSON ENRIQUE	NACIONAL	8,400.00
2	1316406949	GARCIA MOREIRA JEFFERSON RAMON	NACIONAL	4,200.00
3	1313539395	GARCIA MOREIRA MARIA ANGELICA	NACIONAL	4,200.00
4	1304848425	GARCIA SILVA JEFFERSON RAMON	NACIONAL	30,600.00
5	1306390210	MOREIRA ZAMBRANO MARIA BIRMANIA	NACIONAL	12,600.00

El propósito de la Junta es de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017 a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión el Sra. Moreira Zambrano María Birmania García Silva Jefferson Ramón y actúa como secretario el señor García Silva Jefferson Ramón, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmada con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros los siguientes movimientos económicos, un **activo** de 15000 USD (QUINCE MIL 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

NORTEAMÉRICA);, un **patrimonio neto** de 15000 USD (QUINCE MIL 00/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos en cumplimiento de su Objeto Social. Concluida la exposición del Gerente General, el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

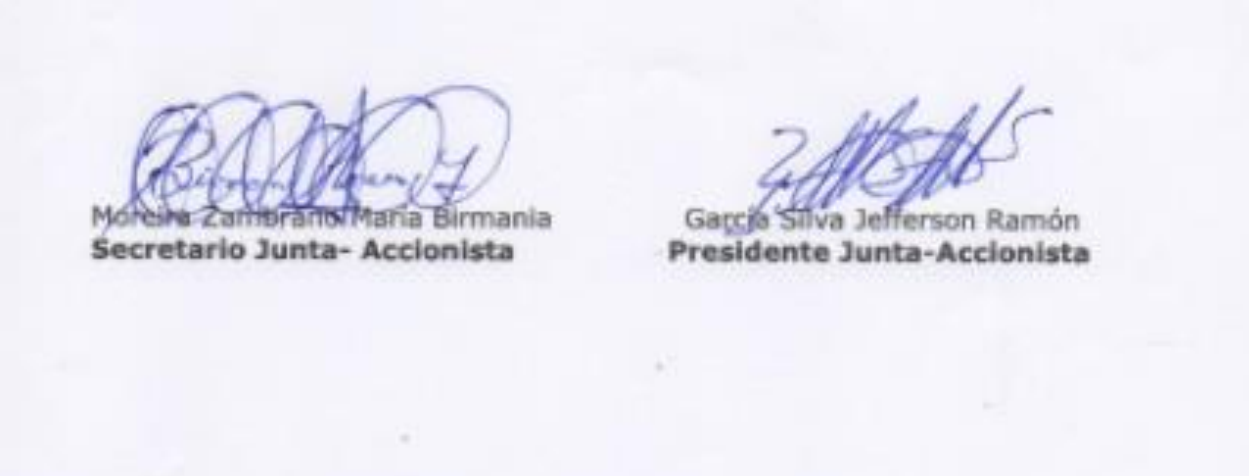
2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora Mariuxi Janina Macías Loor, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía no realizó actividad económica y comercial lo que se refleja en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Angélica María García Moreira, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.- Respecto del cuarto punto, el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona el nombre de la Sra. Mariuxi Janina Macías Loor para que siga ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la Sra. Mariuxi Janina Macías Loor. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2017; e) Nombramientos de Comisarios; f) Acta Certificada de la Junta General; y, g) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **Compañía AQUARAGASI C.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.



Morcira Zambrano Maria Birmania
Secretario Junta- Accionista

Garcia Silva Jefferson Ramon
Presidente Junta-Accionista